

10 de junio, 2020.

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) alerta a la población en general sobre el aumento de casos relacionados con intentos de estafas.

Estos engaños se realizan por medio de llamadas telefónicas mediante las cuales, los delincuentes se hacen pasar por supuestos funcionarios de la Institución.

El timo que usan los estafadores es asustar a las personas mencionando las sanciones de la Ley 8204 sobre estupefacientes y las obligaciones relacionadas al Registro y Transparencia del Beneficiario Final por incumplimiento. También aducen que la persona debe obtener la firma digital y en su conversación los llevan a registrar información en sitios web desconocidos.

El ICD reitera a la población que ningún funcionario de este Instituto está realizando llamadas o enviando correos electrónicos para realizar estos trámites ni se solicitan datos personales (números de cuentas, claves de acceso, datos de tarjetas y otros).

Se recomienda a los ciudadanos que denuncien inmediatamente cualquier intento de estafa ante las autoridades judiciales en el caso del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), tienen a disposición de la ciudadanía el número 800-8000-645, para informar cualquier situación o denuncia.



ESTAFAS